

Expediente: 1275-AMMDF-2026

Honorable Concejo:

Vuestra Comisión de Salud Comunitaria y Desarrollo Humano ha considerado las presentes actuaciones y **por mayoría** de los votos emitidos, con abstenciones, aconsejan sancionar la siguiente:

COMUNICACIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon solicita a las autoridades nacionales competentes la adopción urgente de medidas tendientes a recomponer el financiamiento del sistema de atención del PAMI, garantizando la continuidad de las prestaciones, condiciones adecuadas para los profesionales de la salud y la provisión regular de medicamentos para la población afiliada.

Artículo 2º.- Asimismo, le solicita la suspensión de la Resolución 1107/2026-INSSJP.

Artículo 3º.- Remítase copia de la presente a las autoridades de PAMI local y nacional.

Artículo 4º.- Comuníquese, etc.-

SALA DE LA COMISIÓN

Salud Comunitaria y Desarrollo Humano, 22-04-2026

Reunión nº 6